

inquietud entre los patriotas. Un grupo de damas de Cartagena escribió a Riego, incitándole de nuevo a la acción. Riego contestó el 16 de mayo de 1822 con una carta, a la que pertenecen estas ya célebres palabras:

«Mis deseos en beneficio de esta desgraciada Nación son ciertamente infinitos, pero yo nada valgo. ¡Quiera el Cielo, que haya más virtudes y más tino en los gobernantes, que las que hasta aquí han manifestado tener!»¹⁶.

Yo nada valgo. Las cartageneras contestan el 1 de junio con una enérgica carta en la que protestan de esta frase e incitan a Riego a mayor decisión:

«Volved, pues, a parecer valiente y heroico; y si perece la madre, perezcamos también los hijos, que sería una doble muerte el oír retumbar en su sepulcro el espantoso ruido de las cadenas que a todos tiene aparejadas el despotismo»¹⁷.

Al publicar yo la carta de las cartageneras en *Las Sociedades patrióticas* comentaba que acaso ambas partes tenían razón, las cartageneras al invitar a Riego a salir de su legalismo constitucional, Riego al considerar que su acción individual no bastaría para enderezar a la nación. Hoy sigo pensando lo mismo, pero debo a Nadiezdha Cosores una nueva consideración: el *yo nada valgo* hay que entenderlo teniendo en cuenta que Riego es un militar. Una nueva acción suya conduciría al predominio del elemento militar sobre el civil y, por tanto, a la destrucción de la Constitución. Hacía falta, sí, una nueva acción, pero era la sociedad civil la encargada de llevarla a cabo: Riego, como militar, secundaría esta acción civil, pero no podía nunca ponerse a su cabeza.

Y, efectivamente, el 7 de julio de 1822, Riego se halló en Madrid, defendiendo la libertad en medio de los patriotas. En esta fecha del Siete de Julio, símbolo ya para siempre del espíritu revolucionario de Madrid —en donde por primera vez se oyó el *No pasarán*¹⁸—, Riego supo estar en su sitio, fundiendo su nombre con el del esforzado pueblo que combatía en las calles la insurrección de los privilegiados.

A pesar de la victoria popular en esa fecha, no se consolidó el sistema, aunque a finales de 1822 y primeros meses de 1823 hubo en España un nuevo florecer de liberalismo y democracia, con la Sociedad Landaburiana de Madrid, entre otras, donde también habló Riego. Pero el Gobierno que se formó entonces, el de San Miguel, como los anteriores, no buscó la salvación en el pueblo —San Miguel era *anillero*— y tomó varias medidas que hacen pensar que le gustaba más su propio poder que la salvación de la patria, y acaso que en la intervención francesa vieron una forma cómoda de resolver los problemas constitucionales de España: al fin y al cabo, la Francia de Luis XVIII se gobernaba por medio de una Carta. Un régimen semejante para España, con moderados, anilleros, afrancesados, etc., mandando, y el pueblo condenado a obedecer, debía parecer aquellos hombres el colmo de la felicidad. No contaban con la huésped, la reacción sangrienta, teocrático-grosera que se iba a desencadenar. Los franceses mismos fueron los primeros sorprendidos.

Riego acudió a la defensa de la Patria, con el mismo espíritu de sacrificio —aunque

¹⁶ Id., 171.

¹⁷ Cf. *Las Sociedades patrióticas*, 368.

¹⁸ Id. 671.

acaso con menores esperanzas de éxito— con el que había iniciado la revolución en 1820. Dejaremos de lado las argucias legales que tuvo que vencer, pues se decía que siendo diputado no podía mandar tropas; prescindiremos también de las órdenes contradictorias que se cursaron, que parecían destinadas sólo a conseguir su fracaso. Riego se dio cuenta de que en aquella guerra España podría vencer si se le daba satisfacción al pueblo, satisfacción tangible y real, que nunca el pueblo podría satisfacerse con abstracciones. En mayo de 1823, a poco de iniciada la invasión extranjera, dirigió Riego una «exposición» a las Cortes, en la que analiza por qué ese mismo pueblo no vuela a las fronteras a defender a su Patria, y adopta, en cambio, un inconfundible aire de indiferencia. No es suya la culpa, sino que desde 1808 se le ha engañado, se le ha sacrificado repetidamente, o se ha pensado que se contentaría con palabras; pero, escribe Riego con clarividencia.

«No son los discursos de academia los que persuaden a los pueblos, su felicidad verdadera, aquella que toca y palpa el más idiota es para el pueblo el argumento más persuasivo»¹⁹.

Como es sabido, Riego fue derrotado y hecho prisionero. Mientras que a otros militares españoles, los propios franceses les proporcionaron los medios de ponerse en salvo, con Riego no tuvieron tanta generosidad, estaban interesados también en su desaparición. ¿Lo diré otra vez? Riego, además de un hombre, era un símbolo, y matando al hombre, españoles, franceses y aún ingleses creyeron que mataban también al símbolo. Es sintomática a este respecto la correspondencia cruzada entre Wellington, Beresford y Decazes sobre los asuntos de España en los primeros meses de 1820, para ver cómo la reacción europea juzgaba el movimiento protagonizado por Riego. Que Wellington era muy reaccionario lo sabíamos ya cuando menos por la artillería gruesa que le dedica lord Byron: «Villainton», estúpido, hace esclavos a los blancos, etcétera²⁰. Conviene añadir ahora, después de vista esta correspondencia, que Wellington a su orgullo reaccionario unía una gran clarividencia política. Lo de estúpido de Byron está muy mal empleado. Sigue con ansiedad la insurrección española de 1820, y en febrero cuando la acción de Riego es secundada en La Coruña, se da cuenta de que la Revolución va a triunfar. Cuando, por fin, en marzo triunfa, Wellington lo lamenta, pero añade que sólo quedan al rey tres caminos para deshacer la revolución: hacerse un ejército suyo en el que basar una nueva popularidad, apoyarse en la Iglesia, suprema expresión de la reacción, y cultivar los regionalismos, especialmente el catalán y el vasco²¹.

Para matar el símbolo, pues, Riego fue ejecutado en la plaza de la Cebada de Madrid el 7 de noviembre de 1823. No interesan ahora los detalles técnicos, ni las razones *jurídicas* de su muerte, sino solamente la conducta del pueblo madrileño. El pueblo, que le había aclamado no hace mucho, supo ahora guardar un silencio sobrecogedor. Diversas fuentes, inmediatas al suceso, lo patentizan. El *Diario de*

¹⁹ Riego, 192.

²⁰ Cf. Lord Byron: *Don Juan*, canto IX, 769; canto XI, 798; canto XX, 801. Cito por *The Poetical Works of...*, Oxford University Press, 1952.

²¹ Remito a los *Wellington Papers* en la Southampton University Library.

Barcelona del 19 de noviembre de 1823 publica un artículo fechado en Madrid el 7, en el que leemos:

«Asistió al suplicio un numerosísimo concurso, y no se notó la menor señal de insulto, y sí un silencio propio de las circunstancias, hasta verificada la muerte se rompió aquel con los gritos de *viva la Religión y viva Rey*»²².

Algo semejante se lee en el *Procès du général R. de Riego*, París, 1823:

«Dans toutes les rues que Riègo dut traverser, on voyait aux fenêtres, parmi quelques habitans beaucoup de moines et d'ecclésiastiques.

La population était silencieuse; mais dès que le bourreau eût annoncé que Riego n'existait plus, on entendit des *vivat* sortir d'un groupe assez nombreux qui formait un demi-cercle à peu de distance de l'échafaud»²³.

Abel Hugo, en su *Histoire de la campagne d'Espagne de 1823*, París, 1824, escribe:

«Parmi quelques milliers de spectateurs, quelques centaines seulement crièrent une fois *Vive le Roi!* et un très petit nombre repeta le même cri une seconde fois. Dans la foule se trouvait un homme qui fut assez cruel pour frapper le corps; c'est la seule insulte qui ait été fait à ce malheureux»²⁴.

Y Ouvrard, el financiero gran especulador de la expedición de 1823, en sus *Memorias*, publicadas en segunda edición en 1826, escribe:

«Cette execution se passa au milieu d'une population silencieuse qui pendant toute la journée vint repaître sa joie ou ses regrets du spectacle de ce corps suspendu, triste dénouement d'une campagne qui avai commencé sous des meilleurs auspices»²⁵.

Algo semejante dice la *Historia del General Don Rafael del Riego*, de 1837, en la que parecen combinarse elementos de las citas francesas anteriores:

«En todo el trayecto que recorrió, desde la cárcel hasta el patíbulo, un profundo silencio reinaba en el concurso; las calles y las plazas estaban llenas de un inmenso populacho, y divisábase en las ventanas mezclados con los habitantes muchos frailes y curas. Luego que el verdugo indicó con un gesto que Riego ya no existía; se oyó un grito de *viva!* lanzado desde un grupo bastante numeroso que se había formado en medio círculo no muy distante del catafalco. Los sañudos enemigos de aquel desgraciado habían esparcido oro, para que algunos miserables instrumentos de sus venganzas fuesen a insultar a la víctima.»

Y después de hablar de la entereza moral de Riego, y de su lamentable estado físico, añade que se vio algunos individuos con pistolas y carabinas, y sólo la vigilancia del general Verdier evitó los peores excesos. Luego prosigue:

«Durante este aciago día se vio a la población entera de Madrid acudir a la plazuela de la Cebada para regocijarse o entristecerse con el espectáculo de aquel cuerpo suspendido, triste desenlace de una campaña que había empezado con mejores auspicios y espectáculo doloroso para el monarca que no tardará en entrar en la capital en calidad de rey absoluto»²⁶.

²² *Riego*, 204-5, nota 220.

²³ Cf. *Procès du général Raphael del Riego, précédé d'une Notice biographique*, París, Ponthieu, 1823, 37.

²⁴ Copiado en *Riego*, 205.

²⁵ Cf. G. J. Ouvrard: *Mémoires de... sur sa vie et ses diverses opérations financières*, París, Moutardier, 3 vols. 1826-27, II (1826), 37.

²⁶ Cf. *Historia del general D. Rafael del Riego*, traducida del francés al castellano por los ciudadanos P. Mata y R. Stirling, Barcelona, Imprenta Nacional de Saurí, 1837, 108-111 (omito las notas).

Pero muy pronto aparecen los «víctores» de la «despiadada muchedumbre» en la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, Madrid, 1842²⁷, especie recogida inmediatamente por la malignidad de Alcalá Galiano, en 1846:

«... y fue ejecutada la sentencia en una horca altísima, acompañando al suplicio todo linaje de afrentas a la víctima, así por parte del gobierno y tribunales, añadiendo a la sentencia de muerte feas y desusadas atrocidades como es la de ir al patíbulo arrastrado, como por la de feroces espectadores que persiguieron en aquella hora al mártir con viles denuestos»²⁸.

Esta es la versión que va a pasar a la novela, en primer lugar —que yo sepa—, a la de Mariano Ponz: *¡Riego!* 1864, en la que el autor ante la lamentable situación del país en el momento en que publica su libro *mata dos pájaros de un tiro*: si España se halla en tan lamentable situación en 1864, la culpa es de los liberales de 1820 y del pueblo²⁹. Encontramos aquí el *rugido* de la multitud que aplaude con alma y cuerpo, etcétera. Pero estas imágenes palidecen ante el Pérez Galdós de *El Terror de 1824*, 1877, en la que encontramos la dudosa imagen de

«Pereció como la pobre alimaña que expira chillando entre los dientes del gato»

y la mención de

«una ruin canalla que al verle en el aire grita: «¡Viva el rey absoluto!»³⁰.

Y, sin embargo, en el alma popular la muerte de Riego dio lugar a fenómenos de tipo semirreligioso, como los documentados en la Revolución francesa en torno a Marat y otros héroes. Conocemos el caso de un zapatero de Madrid, que tuvo noche y día una vela encendida ante un trozo de la lápida de la Constitución y el retrato de Riego. Descubierta, fue enviado a presidio³¹.

Hoy está de moda hablar de la *exactitud* histórica de Galdós, opinión conservadora de la que disiento. Pero cuando Galdós publicó *El Terror de 1824* ya otro español había escrito en un libro que desgraciadamente quedó inédito —la Restauración no permitía otra cosa— la *Historia crítica de la Revolución española*, de Joaquín Costa, 1874:

«Y se regocijarán desde la otra vida las almas de Riego y de Bolívar, estas dos grandes figuras de nuestra historia; que al fin la obra que emprendieron debe dar sus frutos, y no permanecer para siepre baldía y estéril»³².

En ello estamos.

ALBERTO GIL NOVALES
San Agustín, 15, 4.º D
28014 MADRID

²⁷ Cf. (Vayo, Estanislado): *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, M., Repullés, 1842, III, 180.

²⁸ Cf. Antonio Alcalá Galiano: *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la Reina Doña Isabel II*, M., Sociedad Literaria y Tipográfica, 1846, VII, 265.

²⁹ Cit. en *Riego*, 205.

³⁰ Id.

³¹ Cf. mi trabajo «La fama de Riego», en *Ejército, pueblo y Constitución (Homenaje al general Rafael del Riego)*, en prensa.

³² Cf. Alberto Gil Novales: «Joaquín Costa y la Historia nacional» en *El legado de Costa*, Ministerio de Cultura, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1984, 81.